

1. ¿Qué es el Programa de Transferencia Electrónica de Beneficios por Pandemia (P-EBT) y cómo es elegible un niño que cuenta con SNAP y es menor de 6 años?

La ley federal permite que los estados implementen un programa temporal llamado Transferencia Electrónica de Beneficios por Pandemia (Pandemic- Electronic Benefit Transfer, P-EBT), que brinda a los niños elegibles los beneficios del Programa Asistencial de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP, anteriormente conocido como cupones para alimentos). Los estudiantes de preescolar (Pre-K) hasta 12.º grado que se encuentran en los edificios escolares elegibles y que cumplen con los requisitos para recibir comidas gratuitas o de precio reducido a través del Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program, NSLP) o el Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program, SBP) pueden ser elegibles para recibir los beneficios del P-EBT. Los niños que se encuentran en SNAP, que son menores de 6 años y que no asisten a la escuela, son elegibles para los beneficios del P-EBT en función de la reducción en las comidas proporcionadas a los niños en los centros de cuidado infantil en todo el estado de forma mensual. P-EBT es un beneficio independiente, es decir, este es adicional al beneficio SNAP habitual que recibe una familia de forma mensual.

El programa es administrado por el Departamento de Trabajo y Servicios Familiares de Ohio y el departamento se está asociando con el Departamento de Educación de Ohio (Ohio Department of Education, ODE) para garantizar la elegibilidad de los niños que reciben este importante beneficio.

2. ¿Cuánto recibirá un niño elegible?

Cada niño recibirá **\$7.10** diarios (la tasa de reembolso federal diaria combinada para el desayuno, el almuerzo y la merienda durante el año escolar 2021-2022) multiplicado por la cantidad de días de los beneficios del P-EBT elegibles en el mes. La cantidad de días de los beneficios P-EBT elegibles se basa en la cantidad promedio de días a nivel estatal que representa la reducción en las comidas proporcionadas en los centros de cuidado infantil. Esta cantidad podría variar cada mes desde agosto de 2021 hasta mayo de 2022.

Para agosto de 2021 el monto es de \$28.40 (4 días).

Para septiembre de 2021 el monto es de \$35.50 (5 días).

Para octubre de 2021 el monto es de \$42.60 (6 días).

Para noviembre de 2021 el monto es de \$28.40 (4 días).

Para diciembre de 2021 el monto es de \$35.50 (5 días).

Para enero de 2022 el monto es de \$49.70 (7 días).

Para febrero de 2022 el monto es de \$35.50 (5 días).

Los montos de marzo a mayo de 2022 todavía deben ser determinados según los datos que se recibirán.

3. *¿Cómo se emiten los beneficios P-EBT?*

Por cada mes que un niño sea elegible para los beneficios del P-EBT, el Departamento de Trabajo y Servicios Familiares de Ohio (Ohio Department of Job and Family Services, ODJFS) emitirá los beneficios de P-EBT a la cuenta de SNAP en la que el niño recibe actualmente dichos beneficios. Los beneficios se usan como los beneficios de SNAP.

3. *¿Con qué frecuencia se emitirá este beneficio?*

Si su niño cumple con los criterios de elegibilidad de P-EBT en un mes, los beneficios se brindarán de la siguiente manera:

- Los beneficios de agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero se emitirán a finales de junio de 2022.
- Los beneficios de marzo se emitirán a finales de julio de 2022.
- Los beneficios de abril se emitirán a finales de agosto de 2022.
- Los beneficios de mayo se emitirán a finales de septiembre de 2022.

4. *¿Puede una familia solicitar los beneficios de P-EBT?*

No. P-EBT no tiene una solicitud.

5. *¿Por cuánto tiempo una familia tendrá acceso a los beneficios de P-EBT?*

Los beneficios de P-EBT estarán disponibles por 12 meses. Si después de 12 meses no se han usado los beneficios de P-EBT, serán removidos (suprimidos) de la cuenta. Los hogares actuales que participan en SNAP todavía tendrán acceso a los beneficios restantes de SNAP.

6. *¿Con quién debe comunicarse la familia si tiene preguntas relacionadas con P-EBT?*

Para preguntas generales sobre el programa o preguntas sobre los beneficios de su hijo/a, llame a la línea de servicios al cliente de P-EBT al 1-866-244-0071, opción 1.